ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENO FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 13 de Julio de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 11.019

Almanaque

Hoy sábado 13—Santos Anacleto papa y Eugenio
Van 191 días transcurridos faltando 174 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 5 m. y se pone á las 4 y 55 m.
Cuarto menguante (6.° día).

EL SIGLO

Los «commis voyageurs»

Algunas importantes casas introductoras del comercio de nuestra plaza se han quejado, mas de una vez, sobre la competencia que les hacen los agentes de fábricas extranjeras y los comisionistas ó *commis voyageurs* que pululan entre nosotros, muy especialmente en la campaña durante la época de las compras.

Es claro que no se pretende trabar á nadie en el libre ejercicio de su actividad; pero, por lo menos, se debe exijir que los que se dedican á ramos industriales semejantes se hallen colocados por la ley de patentes en igualdad de condiciones y perseguidos severamente los que infrinjan aquella ley.

Las casas introductoras de todas y cualesquiera clases de artículos extranjeros pagan, segun el artículo 13 de la ley actual de patentes de giro un impuesto proporcional que varía entre doscientos y cuatrocientos pesos anuales en un giro comprendido entre treinta y doscientos mil pesos.

Los agentes de fábricas del exterior y comisionistas incluidos en la octava categoría pagan, en cambio, solamente cien pesos, teniendo además la puerta franca para solicitar la media patente, cosa que pueden hacer sin perjudicarse, desde que los referidos agentes solo se encuentran en la República de paso y durante las épocas propicias para las ventas.

Así mismo, segun los datos de la Direccion de Impuestos publicados recientemente y que se contienen en la solicitud presentada al ministerio de Hacienda sobre este punto por el Centro Comercial de Importadores y mayoristas, el producido de la patente de los comisionistas es bajísimo y se halla muy lejos de estar en proporcion con el número relativamente crecido de aquellos agentes comerciales que trabajan en el país. En el ejercicio económico 1897-98 solo se expidieron *once* de estas patentes.

Habría pues conveniencia en fiscalizar de una manera eficaz sobre esta materia, tanto en la Aduana, á donde no es difícil separar el despacho de muestras extrañas al giro ordinario de las casas que suelen solicitarlo en connivencia con los comisionistas, y en la Direccion de Impuestos, persiguiendo á los que escapan al tributo fiscal.

En cuanto al monto de la patente, es incuestionable que él resulta reducido en extremo grado. El comisionista suele hacer operaciones por cincuenta, sesenta ú ochenta mil pesos y tal vez más, abonando una patente fija mucho menor que la mas baja de las que se cobran á las casas introductoras. Y con esa patente recorre toda la campaña haciendo una competencia ruda al introductor mayorista, establecido aquí con su casa de negocio, adonde además de dar ocupacion á numerosos brazos y elementos de trabajo, paga su alquiler de local y todos los otros impuestos correspondientes. Una casa introductora es una fuente productiva para el país en distintas esferas, mientras el *commis voyageur* apenas si paga los gastos personales de una residencia mas ó menos corta.

En la República Argentina, segun datos que tenemos á la vista, el *commis voyageur* paga los siguientes impuestos en las diversas provincias:

Buenos Aires, moneda legal	$	250
Santa Fé	»	600
Entrerríos	»	600
Corrientes	»	600
Córdoba	»	300
Santiago del Estero	»	300
Tucuman	»	200
Rioja	»	300
San Luis	»	200
Mendoza	»	600
San Luis $ 100 mensual	»	1.200
Catamarca	»	300
Jujuy	»	300
Salta	»	1.680
Al año	$	7.830

Entre nosotros, en cambio, con cincuenta pesos, que es el valor de la media patente, un comisionista se recorre todo el país desde el Plata hasta el Cuareim y desde el Uruguay al Atlántico, realizando operaciones de verdadera importancia pecuniaria.

Sin el propósito de perjudicar á quienes ejercitan libremente el derecho de trabajar, entendemos, sin embargo, que los comisionistas deben colocarse en condiciones que no les favorezcan excepcionalmente con relacion á las casas importadoras y perseguir, por lo demás, severamente á los que directa ó indirectamente infringen la ley de patentes de giro.

Notas de Fénix

Los periódicos de la campaña reflejan el interés que despiertan las manifestaciones acuerdistas, que han de celebrarse en toda la República el 18 del corriente.

En Mercedes se ostentarán estas leyendas, en género blanco y con letras negras: Por el acuerdo de los partidos.—Por la paz y el trabajo.—Por la concordia de los orientales.—Por la Patria.

Aunque parezca oracion, digamos: amén,—pues harto necesitamos que se hagan carne esos pensamientos patrióticos.

∴

«Montevideo, Julio 10—Profunda impresion ha causado en todos los círculos la version circulante de haberse descubierto un importante contrabando de sederías y otros artículos recargados de derechos, cuyas mercaderías habrían llegado á esta aduana *ocultas en los mismos cajones que contenían los primeros materiales para el puerto de Montevideo*.»

Así se explica el corresponsal de un diario argentino, víctima de la costumbre de comunicar sin comprobacion lo que se lee en algun diario local.

Sistema informativo muy cómodo, *pour l'exportation*: pero tambien muy expuesto á producir indigestiones, tanto mas si al imponerse la verdad no se corrige lealmente la inexactitud.

No ha habido tal impresion profunda, ni siquiera superficial, por la sencillísima razon de que el hecho es puramente fantástico.

∴

Ha partido de Buenos Aires la primera remesa de liebres congeladas (2,500 víctimas), procedente de Santa Fé y con destino á Inglaterra.

La envían los señores Tietjen y C.ª, quienes en 1889 introdujeron doce casales de aquel animal, el que se ha multiplicado en proporciones asombrosas.

Las pieles se cotizan de 1 peso á 1 20 la docena.

∴

El censo de Méjico arroja un total de 13.570,505 habitantes.

Hechas las clasificaciones, resulta que carecen de ocupacion 3 774,149 y que por su edad no trabajan 4.290,168 entre niños y ancianos.

Fénix

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Acentúase, cobra cada día mas vigor el movimiento en favor del Acuerdo de los Partidos.—Evidéncianlo así los documentos siguientes que publicamos con satisfaccion:

En Tacuarembó

Comité Acuerdista.—Tacuarembó.—San Fructuoso, Julio 10 de 1901.—Señor Presidente del Comité Nacional del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú.—Tengo el gusto de participarle que á invitacion de los ciudadanos que firman la convocatoria que en hoja impresa le adjunto, se celebró una reunion pública el día 7 del corriente en el teatro de esta villa, con el fin de hacer trabajos en pro del Acuerdo Electoral.

En dicha reunion se aprobó y firmó por todos los concurrentes el manifiesto que tambien le adjunto en hoja impresa, y se nombró un Comité para dirijir los trabajos acuerdistas en este departamento, cuyo Comité quedó constituido del siguiente modo:

Presidente: Gregorio Machado; vice, Pedro Bidegain; secretario, Julio A. Oliver; vocales, Miguel Childe, Jaime Roura, Pablo Valdez; Esteban Balestra, Ildefonso Penda, José C. de Oliveira, Cayetano Florentino, Miguel G. Cuñarro, Rumualdo Lopez, Juan Stackman, Ernesto Seijo, Abel T. Dorerte, Santiago Borda, Antonio Borda, Luis Piguillen, Ezequiel Santos, Miguel Piriz.

A la vez se comunica que este Comité sigue con empeño distribuyendo listas de adhesion en toda la campaña de este departamento y se tiene el propósito de celebrar un meeting el 18 de Julio, ó más tarde si en este día no fuese posible.

Con tal motivo me es grato saludar á usted con toda consideracion.—*Gregorio Machado.—Julio A. Oliver*, secretario.

AL PUEBLO

Los que suscribimos, deseando que el departamento de Tacuarembó sea uno de los primeros en manifestar públicamente su adhesion al acuerdo de los partidos, instamos á los habitantes de San Fructuoso, de los pueblos y de las secciones rurales, tanto nacionales como extranjeros, que simpaticen con la idea, para que la manifiesten suscribiendo las listas de adhesion, y celebrando si es preciso con este fin reuniones públicas; sirviéndose remitir á la brevedad posible las referidas listas á la Comision, en San Fructuoso.

La campaña, que es por lo general la que más sufre el azote de las continuas guerras fratricidas, y especialmente los departamentos del Norte que ven más á menudo regado su suelo con la sangre de hermanos, devastadas sus campiñas por la tea de la lucha civil, en retroceso sus progresos rurales, y por doquiera el luto y la miseria sembrados con espanto por esa misma lucha,—como símbolo detestable de que seguimos siendo refractarios al progreso universal de las instituciones;—la campaña, repetimos, no debe permanecer indiferente en presencia de la corriente bienhechora que va poco á poco llevando al fuero interno de la mayoría de los habitantes del país, el convencimiento de que hoy por hoy el acuerdo de los partidos es emblema patriótico de paz, de union, de fraternidad.

Sin paz, sin union, sin fraternidad, hay que temer la guerra civil, y con ésta sus aterradoras consecuencias.

No exageramos; simplemente queremos en las circunstancias actuales de verdadera expectativa nacional, traer á la memoria de los espíritus altruistas el recuerdo lastimero, que para muchos está fresco todavía, de los horrores de la guerra. Ocultar sus sombras y sus ruinas sería engañarnos á nosotros mismos, y retardar el remedio á un grave mal que lo necesita urgentemente.

El país exige seguridad de paz, porque solo ella puede ofrecerle la fuerza impulsora que dé movimiento ascendente á su progreso material é institucional. Y entiéndase bien, que no es solamente paz lo que el país necesita, sino que es *seguridad* de paz; y que por ahora difícilmente puede haberla sin el acuerdo de los partidos.

En fin, sería preciso que demostrásemos un atavismo desconsolador, para que no imitásemos siquiera á una generacion que nos ha precedido y á la cual le tocó actuar y desenvolverse en un mar de pasiones partidarias, y que, no obstante, por intermedio de sus jefes, los generales Oribe y Flores, celebró un «Pacto de Union,» y dió á luz un manifiesto al pueblo, en que decía:

«Mientras existan en el país partidos que lo dividan, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto á inflamarse con el menor soplo que lo agite. El orden público estará siempre amenazado: expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolucion, para caer bajo el yugo extrangero.... En ese concepto, invitan á todos sus conciudadanos á unirse en el supremo interés de la patria.»

Nosotros, actuando como nos toca actuar en el siglo XX, no debemos dejar de decir otro tanto.

San Fructuoso, Julio 7 de 1901.

Gregorio Machado, Miguel Childe, Pedro Bidegain, Miguel G. Cuñarro, Jaime Roura, Esteban Balestra, Abel T. Doreste, José C. de Oliveira, Luis Piguillen, Mateo F. Parisí, Ildefonso Pereda, Miguel Piriz, Juan Stackman, Pablo Valdez, Romualdo Lopez, Ernesto Seijo, Santiago Borda, Ezequiel Santos, Cayetano Florentino, Julio A. Oliver, Pablo Agrifoglio, Cándido Casas, José Fernier de Serres, Juan Domingo Lopez, Domingo Gauloy, Francisco Gravina, Nicolás Magnífico, Luis Piguillen (hijo), José Tocco, Custodio Palombo, Benigno Menendez, Muzio S. Marella, Antonio Casas, Joaquin Diaz, Domingo Frugoni, Roque Rivless, Benito Guerequiz, Pablo Tachini Cortés, Abelardo Profumo, Francisco Freitas, José F. Mazzitelli, José Montaner, Luis Diaz Romero, Claudio Ruiz Diez, Domingo Pucci, Juan L. Viana, Zacarías Roca, Marcos Moroy, Lúcas Eladio Silveira, Mario Piguillen, Miguel Childe (hijo), Juan Catalina, Martin Borda, Florencio Fernandez, Rosario Maidá, Bernardo Menendez, Juan B. Silva, Daniel Echizarto, Julio Oliver y Arce, Juanena y Martinorena, José Menendez García, Laudelino Pereda, Juan Llagortera, Sirio Oliver, Abelardo Childe, Alfredo B. Gravina, Germino Roca, Pedro Suarez, Ricardo Echavarría, Domingo Calcagno, Francisco P. Rodriguez, Pedro L. Quartara, Juan Batello, Francisco Corallo, Juan Aguirre, Felipe Mazzuchelli, Alfonso Smilini, Francisco Bernard, César Silva, Silvio Bianchieri, M. Mireos, Agustin J. Bernard, José Pizzinatto, Tito Vezzo Pistolesi, Dionisio Martinez, Manuel L. Martinez, José Cortedo, Bernardo Laborde, Rafael Bruno, Esteban Mutuverría, Teófilo Montero, Heriberto Fernandez, Vicente Spinelli, Juan F. Legelen, Benito Guerequiz hijo, Luis Berrhouet, Eduardo Cersósimo, Miguel Restuccia, Lino Brizuardi, Angel M. Mautone, Valerio Bianchi, Juan Cancio Lopez, Felipe Menendez y Vega.

En Minas de Corrales

Minas de Corrales, Julio 10 de 1901.—Señor presidente de la Comision del Acuerdo Electoral, doctor Domingo Aramburú.—Distinguido ciudadano:—La comision provisoria, compuesta de elementos nacionales y extranjeros de primera fila, que se ocupa en arrimar materiales á la gran obra llamada Acuerdo Electoral, tiene seguridad desde ahora en que el éxito coronará sus esfuerzos.

Hombres de profesion, comerciantes, industriales, estancieros, obreros y, en una palabra, todas las clases activas y laboriosas de esta zona se han adherido con tan buena voluntad y han secundado con tanta constancia nuestra humilde iniciativa, que la próxima reunion del 18 de Julio, aniversario de la Jura de la Constitucion, pondrá de relieve que los habitantes de esta zona acuden á los llamados del patriotismo bien entendido y sienten y piensan como el país entero.

Solo dos ó tres espíritus levantiscos, que desgraciadamente nunca faltan, pretendieron sembrar semilla de discordia; pero todo ha sido inútil. El pueblo tiene la intuicion clara de que en la actualidad política, el acuerdo electoral no es la fórmula utilitaria de un partido, sino la obra eminentemente nacional de concordia cívica, que cimentará la paz, hará posible el régimen de las instituciones, sin el cual jamás estarán garantidos en sus derechos los partidos orientales y será el punto de arranque de nuestro engrandecimiento nacional.

Me complazco en hacer constar la actitud digna de imitacion del señor M. Denois, director de la Compañía de los Establecimientos Franceses de Minas de Oro del Uruguay, que ha resuelto, con evidente perjuicio para sus intereses, detener los trabajos á fin de que los obreros afectos á la idea puedan concurrir á la manifestacion.

Saludo á usted con mi consideracion mas distinguida. *Pablo E. Gaye.*

En San José

San José, Julio 10 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú, presidente del Comité Nacional del Acuerdo Electoral.—Distinguido compatriota:—Tengo el honor de poner en conocimiento de ese H. Comité Nacional que con fecha de hoy quedó constituido en esta ciudad en la forma que más abajo se transcribe, el Comité Departamental que bajo los auspicios de esa digna Comision Nacional ha de secundar los trabajos tendentes á la consolidacion de la paz en la República.

Esa composicion es así:

Presidente, don José A. Gonzalez; vices, don José M. Clara, don Miguel F. Gonzalez, y Eugenio Menendez; tesorero, don Daniel Chavarria; secretarios, don Amador R. Romano, don José M. Correge y don Cárlos Larriera; vocales, don Juan P. Barbé, don Angel Artola, don Luis M. Perez, don Donato Clara, don Javier Brunet, don José Villamil, don José Riambau, don José Rinaldi y don Miguel Arroqui.

Saluda á Vd. con toda su consideracion y estima.—*José A. Gonzalez. Cárlos Larriera, Amador R. Romano*, secretario.

En Minas

Ademas, de Minas escribe un entusiasta colaborador en la obra del acuerdo y dice:

«Hemos mandado mas de 300 circulares y listas y mas de 1000 invitaciones á toda la campaña del departamento y sus pueblos.

Si el éxito corresponde, como lo esperamos, á nuestros esfuerzos, ha de ser bueno.

Hoy se reune la comision general á fin de mover los ánimos en el sentido de que concurran el 18 el mayor número de personas posible.

Me parecería oportuno, salvo mejor opinion, que viniera el doctor Palomeque ó el señor Carlos Roxlo, que ya son conocidos y apreciados en esta localidad, lo que importaría dar mucho impulso al *meeting*.

Noticias que tenemos de campaña son muy favorables. La campaña entera quiere paz... ¿Cuál es la manera de obtenerla? La respuesta está dada: el acuerdo.

—Hoy ha tenido lugar en ésta y en nuestra Iglesia Parroquial, una fiesta en honor de la Bandera Nacional, bajo la direccion del activo cura vicario presbítero señor José de Lucca. Le acompaño la hoja suelta que se distribuyó.—*N. N.*

HIMNO Á LA BANDERA NACIONAL

Coro

Los clarines sus ecos difunden,
A formarse el tambor ya convoca,
A las armas, soldados, que os toca
Por la Patria vencer ó morir.
Desplegada mirad la Bandera
Con su sol que heroísmo derrama,
Si de Patria ese fuego os inflama
Invencibles sereis en la lid.

Solo

Cuantas glorias, oh Patria, registra
Esa insignia en sus pliegues sagrados,
Nuestros padres luchando esforzados
Nos legaron sin mancha su honor.
Sus colores que el cielo retratan
Son emblema de gloria y pureza;
Orientales, con brio y nobleza
Defenderla jurad ante Dios.

11 DE JULIO DE 1830

Pocos días antes de que el Pueblo Oriental jurase la Constitucion Política de su nacionalidad, en once de Julio de 1830, la memorable Asamblea Constituyente decretaba la nueva bandera que en el presente y en el porvenir sería enseña de nuestra soberanía. Aniversario tan simpático no debe olvidarse nunca y si no es posible celebrarlo con fiesta nacional, debe por lo menos recordarse constantemente á la niñez que será la generacion de mañana, para que ame siempre esa *Unica Bandera* jurada, encarnacion y símbolo de esa *Unica Pátria gloriosa* madre común de todos los Orientales. Este es el fin de la *fiesta de la Bandera Nacional*, cuyo septuagésimo aniversario se celebró en Minas el año pasado y celebramos hoy el septuagésimo primero.

Comision de niños—Presidente, Alberto Zeballos; vice presidente, Nicanor Alzugaray; secretario, José Fernandez; tesorero, Ricardo Ruiz; abanderado, Manuel Fuentes; vocales, Héctor Sanchez, Ignacio Barneto, Abraham Requena, José Deubaldo, José C. García, Miguel Otegui.

Comision de niñas—Presidenta, María Fuentes; vice-presidenta, Micaela Castro; secretaria, María Requena; tesorera, Joaquina Valdenegro; abanderada, Mercedes Unzaga; vocales, Aurelia Fuentes, Pura Aguiar, Ramona Fernandez, Nidia Bertelli, Sara Calzada, María Ordaz.

En el Paso de los Toros

Paso de los Toros, Julio de 1901.—Sr. D....—Muy señor nuestro:—Los que firman, que constituyen en esta localidad la Comision del Acuerdo electoral, tienen la honra de invitar á usted para la manifestacion pública que en honor de la idea que patrocinan deberá tener efecto el próximo día 18 de Julio á las 2 de la tarde.

El acuerdo electoral, señor, significa asegurar la paz de la República; significa el desarrollo de todas sus fuerzas vivas, y significa, sobre todo, la necesaria concordia entre la familia oriental.

Confiando en que Vd., por las razones que quedan aducidas, prestigiará con su presencia el acto, tienen el agrado de saludarle muy atentamente.—Juan Suarez, presidente; doctor Cárlos Berrutti, vice presidente; Juan José Bálsamo, Juan Vilarrubí, Juan Alemany, Juan Odriozola, Celestino Vargas, Clemente Larraburu; vocales; Antonio Aller, secretario.

Puerto de Montevideo

UNA INICIATIVA DE LA EMPRESA

CASAS PARA OBREROS

LAS FIESTAS DEL 18 DE JULIO

Informaciones que hemos obtenido en fuente fidedigna nos permiten asegurar que la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo ha iniciado gestiones para adquirir dos manzanas de tierra sobre las cuales construirá alojamientos para sus operarios y habitaciones higiénicas, cómodas y económicas, cuyo costo, incluyendo el de los terrenos que ocuparán, será amortizado exclusivamente con el producido de la venta de las instalaciones una vez terminadas todas las obras del Puerto.

Los operarios serían entonces alojados mediante una módica remuneracion suficiente solamente á satisfacer el pago de un reducido interés del capital empleado por la Empresa en establecer aquellas instalaciones.

Independientemente de un alojamiento conveniente, los operarios ocupados en los trabajos del Puerto hallarían también en almacenes especiales abiertos por la misma Empresa, todas las provisiones, vestuarios y otros objetos de uso comun que pudieran necesitar, en condiciones que desafíen toda competencia en calidad y en los precios.

Con el objeto de evitar los abusos de parte de los encargados de las ventas, la empresa fijará tarifas moderadas de precios aplicables á todos los artículos que expenda y se ejercerá un control severo por intermedio de una persona que ella elegirá.

Dichas tarifas—segun nuestro informante—se determinarán con un criterio de equidad tal que aleje la sombra de una sospecha sobre los propósitos que persigue la Empresa al implantar el sistema que siguen las grandes casas constructoras de Obras Públicas, en beneficio del elemento trabajador.

Solo, en efecto, se recargará el *costo verdadero* de las provisiones y mercaderías despachadas y puestas en los almacenes de la Empresa con un pequeño y prudencial beneficio.

Esta norma de conducta es peculiar de las casas que han contratado las obras del Puerto de Montevideo, pues, una de sus preocupaciones constantes ha sido siempre la de atender las condiciones de existencia y bienestar de todos sus cooperadores en todas las gerarquías en que se desenvuelven.

Oportunamente ampliaremos esta informacion.

—

Siguen adelantados los preparativos para la fiesta de la inauguracion de las obras del puerto.

La fiesta se celebrará en el extremo O. de la calle Sarandí.

El terreno se divide en dos grandes partes: al Sur y al Norte de la calle Sarandí.

En la primera se construirán dos grandes tribunas: una para el presidente de la República en la que habrá sitio para 100 personas y otra que podrá recibir 500 personas y que se destina para las familias invitadas.

En la parte Norte queda la gran explanada para el público con capacidad para siete ú ocho mil almas.

Los invitados entrarán á las tribunas por la calle Sarandí y el público entrará á la explanada por la de Buenos Aires.

Las tribunas son construidas y adornadas por la casa de Calveiras, que desde el lunes prepara todos los elementos necesarios.

Hoy se empezará la tarea de armarlos y se trabajará de día y de noche. Para eso se han colocado arcos voltaicos de manera que no sufra interrupcion esa obra durante la noche. Los croquis y planos han sido hechos por el señor Elena y las obras se ejecutan bajo la direccion del ingeniero Michaelson.

La entrada se dispone en forma especial, de manera que el carruaje presidencial pueda llegar al pie de la tribuna, deteniéndose los demás carruajes en la confluencia de Sarandí y Patagones.

Las invitaciones que distribuirá el Ministerio de Fomento serán de dos clases: unas para el Pabellon del Presidente y otras para la tribuna de invitados.

El Pabellon Presidencial será ocupado por S. E., los ministros de Estado, Cuerpo Legislativo, Poder Judicial, Tribunales Militares, arzobispo, Cuerpo Diplomático y Consular, Comision Financiera, representantes de la Empresa del Puerto, Oficina Técnico-Administrativa, director del Departamento de Ingenieros, escribano de Gobierno y Hacienda y oficiales mayores de Fomento y Relaciones Exteriores. Los demás altos funcionarios tendrán un sitio en la tribuna destinada á las familias y personas invitadas cuyas listas se confeccionan en el Ministerio de Fomento.

El señor Wiriot, en representacion de la empresa constructora, ha mandado hacer una cuchara y un martillo de plata con una inscripcion alusiva que serán utilizados en los trabajos iniciales de la ceremonia, y con los que será obsequiado el Presidente de la República.

En el acto se suscribirán dos actas en pergamino hechas por los señores Elena y Rachetti: una de ellas se colocará dentro de la caja de plomo respectiva y la otra se colocará en el salon principal del ministerio de Fomento.

La piedra fundamental es un block de dos metros cúbicos, de granito. Se construye, ademas, un trozo de parapeto de la escollera del Este en una de cuyas faces irá una chapa de mármol con esta inscripcion: *Inauguracion de los trabajos del puerto de Montevideo—18 de Julio de 1901.—Presidente constitucional Juan L. Cuestas.*

La piedra estará sostenida por una grúa á vapor de propiedad de la Empresa del Puerto y aparentemente figurará suspendida por un haz de cintas bicolores que llegarán hasta el sitio en donde se encuentre el Presidente, quien lo cortará en el momento oportuno, bajando la piedra al lugar conveniente.

La Comandancia de Marina, asociándose á la fiesta, organiza la formacion de todos los remolcadores y embarcaciones en dos líneas paralelas desde Sarandí hácia el Oeste, dejando en el centro un espacio que simulará la escollera á construirse.

Se han mandado acuñar dos clases de medallas: unas por el presidente y otras por el Ministerio de Fomento. No siendo posible distribuir entre el pueblo gran número de esas medallas y en el deseo de que el posea un recuerdo conmemorativo, el Ministerio de Fomento ha dispuesto la impresion de cartulinas con un dibujo especial hecho por un conocido artista.

En la entrada de Sarandí se levantará un elegante arco triunfal.

EN LOS MINISTERIOS

El señor Juan A. Palma

De los tres candidatos para reemplazar al señor Diego Pons en el directorio del Banco de la República, cuyos nombres dimos anteayer, va á ser nombrado el señor Juan A. Palma.

El ministro de Gobierno llamó á su despacho al señor Palma anteayer y á nombre del presidente de la República le ofreció el cargo vacante.

El señor Palma, fundándose en sus múltiples quehaceres, declinó en el primer momento el ofrecimiento, pero invitado por el señor MacEachen y en consideracion á que se le pedía su concurso para una situacion de Gobierno de honradez, aplazó para ayer su respuesta.

A medio día envió esta al ministro de Gobierno manifestando que acepta formar parte del Directorio del Banco.

El Presidente dispuso que por el Ministerio de Hacienda se preparase el mensaje que despachó ayer favorablemente el Senado solicitando vénia para nombrar al señor Juan A. Palma.

La designacion de este ciudadano producirá el mejor efecto en los círculos comerciales y financieros donde goza de ventajosísima reputacion.

Su práctica comercial y conocimientos en todo el país han de ser útiles á la institucion bancaria, que se prestigiará cada día más con el ingreso á su directorio de hombres de la significacion del señor Palma.

Jefes políticos

Ayer llegó á ésta el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz.

Ha venido con licencia y por asuntos de servicio. Su presencia en ésta será de pocos días.

—Ha pedido licencia para bajar á la capital el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez.

El ministro de Gobierno le ha concedido la licencia pedida.

Se cree que el jefe político de Rivera se encontrará aquí el domingo próximo.

Ciudadanía legal

Por el Ministerio de Gobierno se expidieron ayer las cartas de ciudadanía legal, cuyas solicitudes se presentaron en el departamento de la capital á favor de las siguientes personas:

Capital.—Españoles: Juan Ramos, José Antonio Crespo, Juan Cumbrao, Francisco Vasquez, Daniel Negreensi, Faustino Cao, Adolfo Faustino, Fernando Ramirez Criado, Andrés Leirachá, Celestino Rodriguez, Ramon Sagüe, Enrique Bouza, Santiago Balduchi, Salvador Puracampo.

Italianos: Federico Luis Scampini, Ramon Negro.

Brasileros: Vicente Chagas.

Argentinos: Juan Daenuzio, Rafael Castiglioilo, Pablo Gerard, Pedro Garat, Alberto B. Pintos, Enrique Domingo Luquet, Pedro Reyes.

Franceses: Marcelo Mathurien y Lecocq.

Inspector general de Correos

El señor Enrique Givogre, nombrado inspector general de Correos y Telégrafos, dirigió ayer una nota al ministro de Gobierno, manifestando que acepta agradecido el delicado puesto que se le confía, en el desempeño del cual no omitirá esfuerzo alguno á fin de corresponder dignamente á la confianza con que le ha distinguido la superioridad.

Traslacion de agentes fiscales

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 12 de 1901.—Por convenir á los intereses públicos, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Trasládase al Agente L. Fiscal del departamento de Flores doctor don Antonio Gorostiza y Vidal á desempeñar iguales funciones en el del Durazno y el de éste, doctor don Alberto Gard y San Juan, al de Flores.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Convenio con España

El gobierno puso el cúmplase al siguiente decreto legislativo:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc. etc., decretan:

Artículo 1.° Apruébanse las notas reversales cambiadas entre el ministerio de Relaciones Exteriores de la República y la Legacion de España, declarando, en nombre de sus respectivos gobiernos, suprimida la legalizacion consular en los exhortos y cartas rogatorias que las autoridades competentes de ambos países se dirijan por la vía diplomática y consular.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, á 8 de Julio de 1901.—JOSÉ SAAVEDRA, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

Empleados en Hacienda

Un decreto de ayer resuelve que, habiéndose pasado el oficial 3.° del Ministerio de Hacienda don Enrique Givogre, á desempeñar otro cargo en la administracion, promuévese para su reemplazo al oficial 4.° don Ventura Fraga y para sustituir á éste al oficial auxiliar don Emilio Delleplane.

Nómbrase oficial auxiliar de Secretaría al ciudadano don Platon Arredondo Herosa.

Renuncia y propuesta

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota recibida de la Receptoría del Salto y en la cual se pone en conocimiento de la superioridad que el guarda de 4.ª clase Humberto Seberini ha presentado renuncia del puesto y proponiendo para reemplazarle á Luis C. Bermudez.

Presupuesto del Museo Histórico

Por el Ministerio de Fomento se puso ayer el cúmplase á la ley que crea el Museo Histórico con un presupuesto de 1110 pesos anuales.

Para la instruccion pública

El Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha aprobado la liquidacion del impuesto de herencias y donaciones que deberá pagar á la Direccion General de Impuestos Directos, con destino á la instruccion pública, la sucesion de don Antonio Conforte.

Esa liquidacion importa la cantidad de pesos 5196,84.

El impuesto de herencias en Mayo

La Direccion General de Impuestos Directos presentó ayer al ministerio de Hacienda las cuentas y relacion demostrativa de lo recaudado durante el mes de Mayo último por concepto de impuesto de herencias y donaciones.

Dicha recaudacion en el lapso indicado ha ascendido á la suma de $ 92 116,42, siendo percibidos $ 80.189,15 en el departamento de la capital y $ 11 927,27 en los departamentos de campaña.

CAMARA DE DIPUTADOS

RENUNCIA DEL DOCTOR PALOMEQUE

Proyecto de aumento de bancas

La Cámara de Representantes inició ayer sus debates tomando en consideracion la renuncia con carácter de indeclinable presentada por el doctor Alberto Palomeque de su cargo de diputado por Cerro Largo.

El señor Gozo mocionó para que no se aceptara dicha renuncia y se resolviera, por aclamacion, que una comision especial de tres miembros de la Cámara se apersonara á aquel distinguido ciudadano, manifestándole la resolucion negativa recaída en su renuncia.

Despues de un breve cambio de ideas se aprobó por aclamacion la mocion del señor Gozo, designando la mesa á los diputados Cuñarro, Espalter y Fiorito para que se apersonen al doctor Palomeque, comunicándole la actitud de la Cámara.

Se dá lectura al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° En tanto no se forme el censo general, y de acuerdo con el principio de la proporcionalidad, establecida por la Constitucion de la República, se elegirá un representante por cada *doce mil* habitantes ó por una fraccion que no baje de *ocho mil*.

Art. 2.° Con arreglo á esa base, el número de representantes se elevará hasta la cantidad de *setenta y cinco* en la forma siguiente. Montevideo 22, Canelones 7, Salto 4, Colonia 4, Soriano 3, Paysandú 3, San José 3, Florida 4, Durazno 3, Cerro Largo 3, Tacuarembó 3, Minas 3, Rocha 2, Maldonado 2, Artigas 2, Treinta y Tres 2, Rivera 2, Rio Negro 2, Flores 1.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—*Joaquin de Salterain*, representante por Montevideo.

Pasa á la Comision de Legislacion.

Mociona el doctor Milans Zabaleta para que se trate sobre tablas el petitorio de doña Candelaria Diaz, viuda del capitan Soria que fué soldado de la independencia. Despues de un debate en que intervinieron por una parte los doctores Regules y Martinez y por otra los señores Rodriguez Larreta, Pereda, Sierra Carranza, Haedo Suarez y Milans Zabaleta, se vota la mocion y resulta afirmativa. Se trata en seguida el asunto en ambas discusiones y resulta aprobado.

El doctor Suarez, á nombre de la Comision de Peticiones, pide autorizacion para devolver al señor Aguirre y Sarandegui, mas conocido con el popular seudónimo de *Justo Rosas*, los antecedentes que acompañaban á una peticion suya que fué desechada. La Cámara resolvió favorablemente.

Entra al debate el proyecto de ley que destina $ 25 000 á la construccion de balsas. Es aprobado en la discusion general. Estando en la discusion particular de este asunto, regresan los señores diputados que fueron á visitar al doctor Palomeque, y el señor Cuñarro da cuenta del resultado de sus gestiones. El diputado por Cerro Largo parece estar bajo la impresion de un agravio y la Comision ha creido mas conveniente no exigirle una respuesta inmediata y definitiva, reservándose visitarlo de nuevo dentro de dos ó tres días. La Cámara aprueba esta actitud.

Continua la discusion particular del asunto balsas, aprobándose el artículo primero con una lijera modificacion propuesta por el doctor Martin Martinez. Este se opone enseguida á la aprobacion en general del proyecto que acuerda pension á las descendientes del capitan don Justo Mieres, basándose en que no están comprobados los servicios de éste en la guerra de la Independencia. Se vota, resultando aprobada la pension, pero circunscrita á la persona de doña Toribia Mieres.

Al ponerse en debate el proyecto sobre traccion eléctrica, el señor Martorell presentó varios artículos sustitutivos á los cuales no fué posible dar lectura por sonar la hora reglamentaria.

JUNTA ELECTORAL

Se reunió ayer la Junta Electoral, adoptando las siguientes resoluciones:

En la nota del Club Luis Eduardo Perez solicitando se reconsiderase la resolucion que no hizo lugar á la constitucion de nueva mesa inscriptora en la 7.ª seccion, además de la existente y habilitar los días jueves, fundando su pedido en que la ley no prevé el caso de que no puedan inscribirse todos los ciudadanos y faculta á la corporacion por el inciso 3.° del artículo 62 de la ley de Registro Cívico Permanente,—se acordó despues de un largo debate no hacer lugar á lo pedido, concediéndose la apelacion, esto sin perjuicio de la aplicacion del artículo 31 de la ley de Registro Cívico Permanente, en lo relativo á los reclamos contra fallos de la Comision Inscriptora.

—Se resolvió de conformidad en las solicitudes de los ciudadanos Nicomedes Campi, Florencio Grandal, Octavio Pele y Alberto Peña, pidiendo se agregara á los antecedentes de su inscripcion el respectivo certificado de registro civil, por haber presentado con anterioridad el certificado parroquial que no hace pleno derecho para sus condiciones de ciudadanía.

—Se resolvió tambien afirmativamente en una nota de la comision inscriptora de la 12.ª seccion sobre admision de un certificado en papel comun y acerca de si debía inscribir un ciudadano tachado en 1898.

—

Junta Electoral—Montevideo, Julio 12 de 1901.—Llámase á licitacion para la impresion del Registro Cívico correspondiente á las 21 secciones de este departamento y á los años 1898, 1899, 1900 y 1901 con arreglo á las condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de esta corporacion los días hábiles de 12 á 4 p. m.

Dichas propuestas serán consideradas el miércoles 17 del corriente á las 5 de la tarde por la Junta Electoral, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que crea conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.*

Junta Electoral.—Se hace saber á todas las Comisiones Inscriptoras de este departamento que los Registros Cívicos, antecedentes respectivos y libro de actas deben conservarlos en su poder hasta el penúltimo domingo del mes de Agosto, próximo en cuya fecha corresponde que sean entregados, excepto el sello, á las Comisiones Calificadoras respectivas en el acto de la instalacion de las mismas.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*El secretario.*

Federico Errázuriz

† AYER EN CHILE

Tras una espera dolorosa, por los caracteres terribles de la enfermedad que le postró, ha muerto el Presidente de Chile, don Federico Errázuriz, apenas nombrado el sucesor que ha de tomar la suprema direccion de la cosa pública de aquel país hermano, y continuar la obra de engrandecimiento nacional que ha sido, con el respeto á los derechos de todos, la norma de conducta de aquel mandatario.

Sobre todo, ese respeto á los derechos, especialmente los políticos, sindicará al señor Errázuriz entre los gobernantes chilenos. Es aquel un país donde el voto popular influye sin mengua en los destinos del gobierno y le ha tocado el honor al Presidente fallecido, de continuar esa democrática y noble tradicion, llegando hasta resignar el mando para que no pudiese su persona ser sospechada de parcialidad en pró de determinado candidato, durante las últimas elecciones de primer magistrado.

Esas virtudes y la conservacion de la paz en medio de las mas formidables cuestiones internacionales que se hayan debatido de mucho tiempo atrás en América, constituyen la característica de su gobierno, que la muerte ha interrumpido antes de terminar el plazo constitucional, y serán, de seguro, recordadas siempre en el pueblo chileno, conjuntamente con el nombre del ciudadano que supo evidenciarlas á su paso por el mas alto cargo de la República.

EN EL SENADO

Se reunió ayer el Senado, asistiendo, contado el presidente, 16 miembros.

Entre los asuntos de que se dió cuenta figuraban diversos acuses de recibo, otros asuntos de poca monta y los proyectos de ley de presupuesto de la oficina Técnico Administrativa del Puerto, ereccion de un monumento conmemorativo de la gloriosa fecha del 28 de Febrero, señalada por el grito de libertad de Asencio y un mensaje del Poder Ejecutivo, pidiendo vénia para nombrar á don Juan A. Palma miembro del Directorio del Banco de la República, en reemplazo del señor Diego Pons.

Al entrarse en sesion mocionó el señor Manuel Artagaveytia para que se tratara inmediato el presupuesto de la oficina Técnico Administrativa del Puerto.

Se aprobó el proyecto remitido por la Cámara de Representantes con la siguiente modificacion radicada por el doctor Vazquez Acevedo:

Tres ayudantes ingenieros con $ 150 mensuales en lugar de los $ 120 que les asignaba el proyecto primitivo: 6 sobres antes ingenieros, á falta de ellos estudiantes de ingeniería de los últimos años, con $ 120 en lugar de los $ 80 con que figuraban en el proyecto.

Como justificativo de ese aumento de condiciones,—se exigen personas diplomadas—alegó el senador mocionante la necesidad de dar trabajo al elemento joven á fin de prepararlo para el futuro y ademas de lo que tratándose de personas tituladas podría esperarse mayor competencia y el mas alto grado de verdad y honestidad en el desempeño de sus tareas de suyo delicadas.

Entrándose á la órden del día se nombró Comision Permanente, resultando electos, como titulares los señores Rufino T. Dominguez y Alfredo Vazquez Acevedo, y, como suplentes, los señores José Roman Mendoza y Manuel Artagaveytia.

Inmediatamente despues el señor Maza hizo mocion para que fuera tratado el asunto sobre monumento conmemorativo al Grito de Asencio, siendo aprobado el proyecto respectivo.

A pedido de su autor se consideró enseguida el proyecto declarando oficialmente pueblo á la poblacion conocida por de Vergara, del departamento de Treinta y Tres aprobándose en ambas discusiones.

Por último el Senado pasó, en virtud de una mocion del señor Pedro Echegaray, á sesion secreta, á fin de ocuparse de la vénia solicitada por el Poder Ejecutivo para nombrar al señor Juan A. Palma miembro [illegible] del Directorio del Banco de la República.

Vueltos á sesion pública, declaró el presidente que estaba concedida la vénia en cuestion, con esto se terminó el acto, que por la cantidad de asuntos resueltos, puede considerarse como uno de los mas fructíferos del período presente.

SECCION MILITAR

En el Parque—Ayer fué reforzada la guardia de este establecimiento con cincuenta hombres del regimiento de artillería de campaña, á órdenes del capitan Rosendo Diez.

—El jefe del Parque, coronel Alfredo Dillewyn Baiza, ha manifestado deseos de solicitar licencia para atender su salud.

El ministro de Guerra—Ha experimentado mejoría en su enfermedad el general Calorda. Ayer despachó en su domicilio los asuntos del ministerio á su cargo.

Idas y venidas—Partieron: para Solís Grande, el teniente coronel N. Quintana; para Minas, el teniente Ciriaco Silveira; para Santa Lucía, el teniente coronel Tomas Bañhas.

Llegaron: de Santa Lucía, el mayor A. Cabral; de Durazno, el alferez R. Saldivia; de Rocha, el teniente A. Baillie; de Solís, el mayor C. Alonso; de Tacuarembó, el teniente F. Saucedo.

Revista de comisario—El 15 á las 7 a. m. el jefe del Estado Mayor pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, acompañado del comisario de guerra y llevando de interventor y ayudante, respectivamente, á los tenientes coroneles José A. Mir y Leonardo Arias.

Solicitudes—Trámite en el Estado Mayor: Por abono de haberes:

Viuda de mayor Josefa Morales, á informe del Detall.

Tenientes Carlos Dupré, Carlos A. Piñeiro, Julio H. Baiza, capitan Antonio Maya, al ministerio.

Alferez Vital Martinez, á informe de la 1.a seccion.

Capitan Pedro Cazenave, á informe de la 4.a seccion.

Notas Navales-Militares—Señor director:—En el tubo de un cañon de 14 pulgadas que usan algunos navíos de guerra, llegan á contarse hasta 50 surcos en espiral, lo que hace que el proyectil, una vez lanzado al aire, gire á razon de 75 vueltas por segundo.

La espada de mas costo que se conoce en el mundo pertenece á Yackwar de Baroda (uno de tantos jefes de tribus que existen en la India). El puño y la faja están incrustados en brillantes, rubís y esmeraldas y se estima su valor en 220.000 libras esterlinas. El shah de Persia, posée una espada que vale libras 40 000. El czar y el sultan poseen las espadas mas costosas de todos los soberanos de Europa.

El ex-general en jefe de las fuerzas británicas, tiene una espada montada en brillantes avaluada en libras 2000.

—Solo 18 banderas son usadas segun el Código Internacional que rige en Inglaterra para los buques mercantes y de guerra. Y con tal reducido número pueden representarse nada menos que 20 000 señales distintas y ser designados unos 50 000 *buques*.

—En todo el mundo, solo una mujer hay que posea el grado de almirante, y es la reina de Grecia. El rey Alejandro III le confirió este rango de la armada rusa, en homenaje al padre de la reina, que había sido primer almirante.

—El cañon de 50 toneladas y 12 pulgadas que usan algunos buques de la armada inglesa, dispara un proyectil [illegible] capaz de perforar 46 pulgadas de hierro fundido, poniendo la plancha á la boca del cañon.

—Hace veinticinco años, Francia era capaz de poner en pié de guerra igual número de soldados que Alemania.

Ahora las fuerzas militares de esta última, ó mas bien, los hombres de nacionalidad alemana prontos para la guerra exceden en número á los de Francia en casi un millon.

—El mundo paga actualmente, más por instrumentos de destruccion y máquinas de muerte, que por iglesias, escuelas, artes y letras.—*Admiral*

COMISIONES LEGISLATIVAS

Computo de servicios

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Al solo efecto de la jubilacion y como gracia especial se le reconocen á don José Achinelli para el cómputo de sus servicios prestados al país, el período comprendido desde Junio 1.° de 1876 á Diciembre 25 de 1879.

Pension concedida

La misma Comision aconseja la sancion del proyecto que acuerda una pension de cuatrocientos ochenta pesos á doña María Josefina Blanqui, hija legítima del capitan de la independencia don José Antonio Blanqui.

Los poderes de Rio Negro

Probablemente en los primeros días de la semana entrante empezará la comision especial compuesta de los señores Dominguez, Castro, Pereda, Vazquez Acevedo y Baena, á ocuparse de la tarea que le encomendó el Senado, es decir, resolver el intrincado lío que entraña el escrutinio de la eleccion de senador verificada en Rio Negro el último Noviembre.

Se considera que dados los *tiquis miquis* del asunto tardará la comision unos diez ó doce días en expedirse al respecto y entonces el trámite que seguirá la cuestion deberá ajustarse á lo que sigue:

En ningun caso puede ser remitida á la Comision Permanente. Debe resolverla el Senado, con esta particularidad de que no deberá tratarlo antes de la convocatoria del P. E. á sesiones extraordinarias; pero sin necesidad de que el gobierno incluya el asunto en los comprendidos en el mensaje á pasarse con aquel objeto, pues se trata de un asunto interno de la cámara y solo ella puede intervenir en su solucion. El papel del Ejecutivo se limita con su convocatoria, á autorizar en el caso presente la celebracion de sesiones, quedando librado al alto cuerpo la fecha ú oportunidad de ocuparse de los poderes.

DEL MAR Y DEL RIO

Zaanland—En viaje de Amberes para Buenos Aires, pasó ayer frente á nuestro puerto el vapor holandés Zaanland.

Las averías del Eolo. Puesto en dique seco en Buenos Aires este vapor, se han encontrado una plancha de proa rota y otra abollada. La casa Mihanovich ha dispuesto cambiar las dos chapas, debiendo mañana el vapor reanudar sus viajes á Montevideo.

En la carga y descarga—Estando la lancha Bremen recibiendo carga del vapor aleman Santos, embarcó algunos golpes de mar que averiaron parte de las mercaderías.

—Al ser trasbordadas del vapor Hellenes á la lancha 28, cayeron al mar tres piezas de hierro consignadas al F. C. Central.

—Estando la lancha Cuareim entregando una partida de cueros salados á la barca Pietro Accame, por cuenta de R. Huxham y C.ª, cayeron tres cueros al mar.

—Durante el trasbordo de carga del vapor aleman Santos á la lancha 45, cayeron al mar 6 rollos alambre y 5 barricas portland, y se rompieron 9 damajuanas marca A. B. G., 1 id id R. C. G., 3 id id R. W. y 6 id id J. G. C., perdiendo los líquidos que contenían, así como 30 damajuanas vacías marca X.

En viaje—Con destino á nuestro puerto han salido los siguientes vapores:

Thames, británico, de Río Janeiro, el 10 á las 12 p. m.; Pampa, francés, de Havre el 10; Orellana, británico de Liverpool el 11; Hydas, británico de Nueva York el 8; Hamodius, británico, de Liverpool el 7.

Procedente de Montevideo llegó el 10 á Marsella el vapor francés Espagne y el 9 á Tenerife, el vapor aleman Asuncion.

Correos y Telégrafos

Desde hoy empieza á regir el nuevo horario para el servicio de los buzones vecinales á fin de que la correspondencia alcance las valijas que se expiden para el litoral y la República Argentina.

—El vapor nacional Tabaré, despachado anteayer para Maldonado con correspondencia, se quedó ayer de arribada al puerto, debido al mal tiempo que reinaba.

—En virtud de una queja aparecida ayer en un periódico sobre mal servicio entre Maldonado y San Carlos, la Direccion ordenó que se instruyera un sumario.

—El señor inspector técnico del Telégrafo Nacional por órden de la Direccion General ha salido á recorrer las líneas de Tacuarembó.

—Ayer tomó posesion del cargo de Inspector General de Correos, el señor Givogre.

—La Direccion ha aumentado la subvencion que percibe la contratista de correos señora Primitiva R. de Roux, por el trasporte de la correspondencia de La Sierra á Maldonado, obligándola á realizar seis viajes mensuales en vez de los cuatro que efectúa actualmente.

Se ha autorizado á la empresa La Oriental, establecida en la plaza Independencia, para el expendio de sellos postales.

DEL MUNICIPIO

La viruela en el Mercado Central—Con motivo de haber ocurrido en diversas habitaciones del Mercado Central varios casos de viruela, la Corporacion Municipal ha resuelto que ese establecimiento á los efectos del cumplimiento de las prescripciones sanitarias, sea considerado como *casa de inquilinato* y por lo tanto sujeto á la reglamentacion que rije al respecto.

Asimismo determina que los habitantes de las piezas no se ocupen del despacho [illegible] y que se limpia [illegible] de las habitaciones contaminadas [illegible] personas que no sean [illegible] de las mismas.

Las personas, como los objetos que salgan de esas viviendas, serán desinfectados.

Comision monumento á Garibaldi—En virtud de haber presentado renuncia del cargo de miembro de la Comision de Monumento á Garibaldi don Carlos Fravieso, la Junta ha nombrado en su reemplazo al ciudadano don Domingo Vercesi.

Reapertura de calles—La Corporacion Municipal en mérito de una denuncia hecha por la Empresa General del Puerto de Montevideo, ha resuelto se intime la reapertura de algunas calles indebidamente cerradas en el paraje denominado La Teja.

Línea á traccion eléctrica—Ha sido pasado á estudio de los señores municipales el informe expedido por la Comision Especial de Tranvías en el expediente seguido por los señores Mendilaharzu y C.ª sobre establecimiento de una línea á traccion eléctrica.

Cesion de terrenos—Ha sido aceptada y mandada escriturar, previa notificacion al interesado, la propuesta de don Juan B. Risso, sobre cesion de terreno para las calles Paysandú, Arenal Grande, República, Cerro Largo y Democracia, en cambio del empedrado que será construido por las cuadrillas municipales.

Enfermedades infecciosas—Ante la Direccion de Salubridad se denunciaron ayer las siguientes:

Viruela—Larrañaga s n, Punta del Buceo, 2 casos.

Varioloide—Porongos 234, 1 caso.

Erisipela—Miguelete 125, 1 caso.

Sarampion—Convencion 133, 1 caso y Colon 42, 1 caso.

Llamado á licitacion—Se ha facultado á la Direccion de Salubridad para proceder al llamado á licitacion para la provision de *paja* destinada á la confeccion de escobillas para el barrido.

Empréstito Municipal—La Tesorería de la Junta E. Administrativa entregó ayer al Banco Comercial $ 1200, para pago de la cuota diaria del nuevo Empréstito Municipal.

Noticias generales

La suplencia del señor Pedro E. Carve

Con el nombramiento del señor Diego Pons para el Ministerio de Hacienda, queda vacante la representacion del departamento de Tacuarembó que aquel ejercía.

El indicado para incorporarse á la Cámara era el señor Pedro E. Carve, pero, este distinguido ciudadano ha resuelto presentar renuncia indeclinable una vez que sea convocado, fundándose en motivos enteramente personales que mucho le honran.

Comision de Caridad

Sesionó ayer la Comision N. de Caridad, y adoptó las resoluciones que se expresan enseguida:

Se nombró secretario del Asilo de Huérfanos al señor Luis M. Muñoz que desempeñaba el cargo de archivero de la Comision de Caridad; y pro secretario, oficial 1.° al señor Leopoldo Miguel, que era encargado del servicio [illegible] del establecimiento antes nombrado [illegible] en reemplazo del señor Miguel [illegible] Muñoz se nombró al señor Miguel [illegible] Jaureguiberry y para subrogar a [illegible] Miguel, al señor José Gomensoro.

—Se resolvió remitir fondos á San Eugenio para contribuir al pago de los gastos que demanda la existencia de casos de viruela en aquella localidad.

Se designó al señor Sixto Datra para hacer entrega á la nueva comision de Beneficencia de Fray Bentos, de las existencias del Hospital local.

Las fiestas francesas

Hoy inician los residentes franceses la conmemoracion del glorioso aniversario de mañana y con ese motivo se verificará esta noche en la legacion un banquete ofrecido á los representantes de todos los hijos de la Gran República en nuestro país, por el ministro de Francia M. Wiener. Seguirá al banquete una recepcion á la que están invitados todos los miembros de la colectividad.

Por haberse gestionado, están los franceses autorizados para enarbolar el pabellon tricolor.

—El baile infantil, que debía celebrarse el 21 del corriente, se efectuará mañana en el Casino Oriental.

Preparando el discurso inaugural

Desde hace dos días el presidente de la República consagra especialmente su atencion á escribir el discurso inaugural de las obras del Puerto, que pronunciará el 18 del corriente al colocarse la piedra fundamental de la magna obra.

El señor Cuestas, segun referencias de origen autorizado, ha querido dar á su discurso ciertas proporciones en consonancia con la significacion y trascendencia del acto que va á realizarse.

En consecuencia, se propone hacer del discurso una pieza de alcance político, financiero y económico, haciendo resaltar los lineamientos mas importantes de su gobierno, los progresos administrativos realizados en medio á las mas complicadas circunstancias políticas, los peligros evitados, la prevision resaltante, los elementos y recursos de que se ha echado mano, la gestion portuaria y las vistas de futuros la obra que aun le resta realizar á su gobierno para consolidar definitivamente la paz pública, abrir amplios horizontes á las iniciativas del trabajo y el espíritu de empresa, estableciendo los fundamentos indistructibles de un progreso creciente en todas las esferas de la actividad, haciendo práctico al mismo tiempo, sin restricciones ni peligros, el imperio de las instituciones.

A su puesto

Parte hoy para la capital fluminense el señor Angel L. Dufour secretario de la Legacion oriental en el Brasil.

El señor Dufour se hallaba aquí por razones de salud y regresa bastante mejorado á continuar en el desempeño de sus funciones.

Ayer estuvo el señor Dufour á despedirse del Presidente de la República y del ministro de Relaciones.

En la Asociacion Rural

En asamblea general se reunió anoche en la Asociacion Rural la Conferencia, así se llama á aquélla, encargada de estudiar los mas interesantes problemas ganaderos.

Presidió el acto el doctor Fonseca y fueron aprobadas las bases presentadas por los grupos dictaminantes, bases que pueden condensarse en estos puntos generales:

Fijacion de las cinco zonas siguientes para la celebracion de exposiciones, con 15 días de intervalo entre cada uno de los concursos.

Primera zona—Montevideo, Canelones, Durazno y Florida.

Segunda zona—Paysandú, Salto, Artigas y Rio Negro.

Tercera zona—Soriano, San José, Colonia y Flores.

Cuarta zona—Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres.

Quinta zona—Maldonado, Minas y Rocha.

—Bases generales para la aprobacion de programas de Exposiciones Ferias Ganaderas y otros puntos ganaderos de importancia, como medicion de animales, etc.

—Fundacion de sociedades rurales de carácter permanente que propendan al desarrollo de la ganadería nacional, buscando en la fundacion de esos centros la manera de dar estabilidad á las exposiciones.

—

La Directiva de la Rural quedó autorizada para nombrar una Comision especial de tres miembros, á fin de que estudie y aconseje el sistema de puntuacion clasificadora de los productos que se presenten á las exposiciones-ferias.

—Ademas se acordó publicar un número especial con las actas y resoluciones de la Conferencia, á fin de que los ganaderos puedan enterarse á fondo de los asuntos tratados y aprovechar de las medidas y temperamentos que se aconsejaran y adoptaran.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

PRÓXIMO FIN DEL ESTADO DE SITIO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—Parece que el estado de sitio se levantará el lunes próximo.

—La cámara de diputados no celebró sesion hoy á causa de haber asistido todos sus miembros al juramento de los nuevos ministros.

Ambos nombramientos de Avellaneda y Serú han sido favorablemente recibidos por la opinion pública tanto en la capital como en la provincia.

—La Sociedad de Obreros Albañiles ha dirigido un manifiesto invitando á los obreros á una reunion para el domingo próximo, á objeto de ocuparse del horario que se proyecta establecer, amenazando con una huelga á los patrones que no lo acepten.

—El ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido un telegrama de la Asuncion anunciando la desaparicion completa de la peste bubónica allí.

—

Buenos Aires, 12—Se denunciaron hoy ocho nuevos casos de viruela y seis defunciones.

Se vacunaron tambien hoy en la Asistencia Pública alrededor de [illegible] personas.

Circulan nuevamente billetes falsos de 10 pesos.

La policía acaba de arrestar á los circuladores de estos billetes y espera conseguir descubrir los falsificadores.

—Se han recibido en estos días en la secretaría de la Cámara de Diputados numerosas adhesiones al proyecto [illegible] sobre el divorcio, aunque se considera poco probable que la Cámara discuta ese proyecto en la actual legislatura.

—

Buenos Aires, 12—En este momento prestan juramento en el gran salon del palacio de gobierno los nuevos ministros Avellaneda y Serú. Asiste una numerosa concurrencia.

—Continúan activamente en la colectividad francesa los preparativos para los festejos del 14 de Julio.

—El presidente Roca sigue recibiendo de todos los gobernadores de las provincias telegramas de felicitacion por la nueva orientacion impresa á su gobierno.

Telegramas de la agencia de la Compañía Trasatlántica confirman la pérdida total del vapor Melito y de su cargamento.

Como se anunció ayer, todos sus pasajeros y tripulantes lograron salvarse desembarcando en Vianna do Castello, donde son objeto de toda clase de atenciones por las autoridades y poblacion portuguesas.

—Los estudiantes de derecho obsequiaron con un gran banquete al doctor Carlos Rodriguez Larreta, por la actitud que [illegible] la nota que los alumnos universitarios presentaron al congreso relativa al proyecto de la unificacion.

—Segun el balance de la caja de conversion, la moneda fiduciaria en circulacion el 30 de Junio era de $ [illegible].

—Se da como candidato seguro para ocupar el Ministerio de Agricultura al diputado nacional ingeniero Seeber.

—Anuncian del Chubut que las inundaciones interrumpen las comunicaciones. La creciente es igual á la del año pasado.

Se temen perjuicios importantes.

—Comunican de Corrientes que hacen trabajos los católicos para segregarse de la diócesis del Paraná y constituir un obispado propio.

—El comerciante Sammaruga y C.ª ha acusado á su cajero de una estafa por $ 71.000 y le hizo arrestar en momentos de embarcarse para Europa.

—

Buenos Aires, 12—Varios gobernadores de provincia telegrafiaron al presidente Roca felicitándolo por su noble conducta en la política que ha definido la reaccion que se preparaba.

—El ministro de marina [illegible] resolvió formar otra division de maniobras compuesta de 5 acorazados y los cruceros Buenos Aires, Patria y Patagonia. La instruccion comenzará á principios de Agosto.

—El ministro de marina ha resuelto crear una escuadra de instruccion en el puerto militar, compuesta de cuatro acorazados y tres cruceros.

—A partir del 10 de Agosto próximo las tripulaciones [illegible] del Atlántico como de Rio de la Plata serán [illegible] durante 20 días.

—Para presidente de la cámara de diputados en reemplazo del doctor Avellaneda, nombrado ministro de hacienda, aparece como candidato mas probable el doctor Benito Villanueva.

—Salen «Venus» y «Colombia».

Chile

Fallecimiento del presidente Errázuriz

Santiago, 12—El presidente Errázuriz ha fallecido en las primeras horas de esta noche en Valparaíso.

La defensa nacional

Santiago, 12—Se asegura que el gobierno en acuerdo de ministros ha dispuesto destinar la suma de veinte millones anuales para el aumento de los armamentos.

La Comision especial de la Cámara de Diputados nombrada anteayer para formular su dictámen sobre la conveniencia del aumento de la escuadra ó dejar intacto el fondo de conversion, continúa sesionando, pero no se sabe aun las conclusiones á que arribará, probablemente, el mártes ó miércoles de la semana entrante la Comision despachará, esta consulta con destino á Punta Arenas han salido tropas y caballos que quedaron de guarnicion en dicho territorio.

—

Santiago, 12—La Comision nombrada para uniformar opiniones del Congreso respecto á la defensa nacional, evacuará el informe el mártes próximo.

Se asegura que propone el aumento anual del presupuesto de Guerra y Marina, desechando la idea de adquisiciones inmediatas.

Guerra en Sud-Africa

Reciente combate—Revelaciones de la esposa de Meyer

La Haya, 12—La esposa del general orangense Lucas Meyer que ha venido de Sud Africa con el objeto de unirse con su marido que está confinado por el gobierno portugues, en una plaza fuerte de Portugal, ha traido comunicaciones é informes verbales del generalísimo Botha para Kruger. Este la llamó anoche á su residencia de Hilversum.

La señora Meyer guarda absoluta reserva en todo lo que se refiere á las comunicaciones de que ha sido portadora, pero ha dado algunas informaciones generales de la situacion del ejército boer.

Este se halla lejos de la desesperacion y la escasez en que la suponen los diarios ingleses.

Botha ha dicho á la señora Meyer que sus hombres están llenos de valor y esperanza y más decididos que nunca á luchar por su independencia. Los boers tienen municiones en abundancia y se proveen fácilmente de víveres.

Lo único de que carecen es vestuario y calzado.

—

Londres, 12—El War Office ha publicado esta tarde un boletin de la guerra de Sud Africa que da cuenta de un importante combate que hubo hace tres días en el noroeste de la Colonia de Orange, han combatido en esa accion las tropas montadas del general Elliot con unos 1000 boers que mandaba en persona el general Dewett. La columna Elliot se dirigía á Wrede con procedencia de Kroonstadt cuando se encontró mas allá de Reitz con Dewett y sus boers, el combate fué en extremo reñido y terminó al anochecer sin que los boers pudieran impedir que las tropas británicas se replegaran hacia la línea del ferrocarril y desde allí enviaron sus heridos á Kroonstad al mismo tiempo que esperaban refuerzos.

Dewet se dirigió á Wrede y ha establecido su laager al norte de esa poblacion, desde donde envió ayer un emisario á las autoridades locales con la orden de presentársele á jurar fidelidad á la causa boer. Un espía que ha llevado estas noticias á Kroonstadt dice tambien que las patrullas de Dewet han apresado varios burghers de Reitz y Wrede que habían reconocido la soberanía británica y Dewet los ha castigado con multas y penas corporales.

Francia

Sondajes en las costas inglesas

París, 12—Refiriéndose á la noticia publicada ayer por *Le Matin* protestando contra ciertos sondajes que un buque de guerra inglés está practicando alrededor de las islas de la Mancha, el ministro de Marina M. de Lanessan ha contestado que las islas inglesas no conciernen á Francia.

Choque de trenes

París, 12—Esta mañana hubo un choque de trenes en el ferrocarril subterráneo de esta capital en el ramal Oeste, los maquinistas de ambos trenes lograron atenuar tanto la velocidad de uno y otro antes de que sucediera la colision.

Esta no produjo mas desgracias que las heridas causadas á dos pasajeros por una portezuela que se rompió.

Las dos locomotoras quedaron imposibilitadas de continuar en sus funciones.

Calores

París, 12—Hoy se siente mas calor que ayer, pues aunque el termómetro no señala una temperatura muy elevada hay mucha humedad, casi en toda Francia reina calor sofocante.

Pena conmutada

París, 12—*Le Journal Officiel* publica un decreto presidencial que conmuta por la pena de trabajos forzados la de muerte impuesta el mes pasado por un consejo de guerra en Marsella al soldado Celin del 8 colonial. Celin compareció ante ese consejo de guerra para responder el cargo de maltratos inferidos á un cabo y en medio de la audiencia al contestar al interrogatorio á que lo sometió el presidente del tribunal coronel Robert lanzó á la cara de este su Kepí. El consejo en el acto lo condenó á muerte.

La primera doctora en letras

París, 12—La municipalidad de esta capital ha conferido en acto público el título de doctora en letras á la señorita Carlota Cipriani, de nacionalidad italiana.

La señorita Cipriani es la primera mujer que ha obtenido este grado en la Sorbona, circunstancia que dió particular relieve al acto de hoy.

Asistió á la ceremonia un público numerosísimo, compuesto en su mayor parte de damas, que aplaudieron con entusiasmo á la nueva doctora.

Globo dirigible

París, 12—Esta mañana se han verificado al oeste de esta capital ensayos de un nuevo globo dirigible, se asegura que esos ensayos han tenido un éxito completo.

Bélgica

Niña secuestrada—Pueblo enfurecido

Bruselas, 12—Los esposos Ofstade han tenido secuestrada en un sótano durante 11 meses á una niña de 7 años. Cuando la policía por las denuncias recibidas allanó la casa se encontró con la niña moribunda.

La indignacion del pueblo fué tal que los guardias de seguridad tuvieron gran trabajo para impedir que fuera linchada la madre desnaturalizada.

España

Los sucesos de Sevilla—La venta del dique de la Habana

Madrid, 12—Al abrirse ayer la sesion en el Senado, varios senadores hicieron al gobierno preguntas acerca de los sucesos de Sevilla, y sobre las medidas adoptadas para poner fin al movimiento.

El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Teverga, contestó que la situacion en aquella ciudad era completamente normal y que justifica la declaracion del estado de guerra, con la suspension de las garantías constitucionales.

Terminado ese incidente el senador Martin Sanchez tomó la palabra para atacar al gobierno, que dejaba trancar con el dique flotante de la Habana.

El orador, en el curso de una larga y animada discusion, en la cual tomaron parte varios senadores, acusó á la casa Aznar, que tiene la concesion del dique de querer engañarlo en condiciones contrarias á su contrato.

Dijo que la casa Aznar se proponía firmar hoy las escrituras de venta al señor Galban, de la Habana, lo que no debe hacer, porque obtuvo la concesion del dique en condiciones sumamente ventajosas, con estipulacion de que lo traería á la península.

El ministro de Marina, duque de Veraguas, contestó á las protestas del señor Martin Sanchez, negando terminantemente que se hayan hecho tales gestiones para la venta del dique.

Fallecimiento de un contralmirante

Madrid, 12—Telegrafían del Ferrol, que ha fallecido en aquella ciudad el contralmirante señor L. Pastor y Landero, que desempeñaba el cargo de capitan general del departamento de marina del Ferrol.

El contralmirante Pastor gozaba de simpatía general, y su muerte ha causado honda sensacion en toda la ciudad. Se le harán solemnes funerales.

Campaña antisemítica—Necesidad de manicomios

Viena, 12—En la sesion celebrada hoy por la cámara de diputados del reichsrath el señor Schneider miembro del partido antisemita pronunció un violento discurso contra los judíos en el que propuso que el gobierno procediese á expulsarlos en masa del territorio, confiscar sus bienes y á extender á todos los que contraviniendo el decreto de expulsion regresaran al país.

Las condiciones de la expulsion propuesta por Schneider eran todavía mas terribles que las que se dictaron de los reyes católicos en España.

Un diputado israelita contestando al discurso de Schneider trató de probar á la cámara la necesidad de crear nuevos asilos de alienados para alojar en ellos á los que sostienen enormidades semejantes.

Este debate dió lugar á varios agitados incidentes.

Probable reunion de soberanos

Viena, 12—Varios diarios continentales siguen hablando de la posibilidad de una próxima reunion de los soberanos de Alemania, Rusia é Inglaterra en ocasion de las maniobras navales que se verificarán en Mayence.

Rusia

Nuevo ministro en la China

San Petersburgo, 12—Se anuncia oficialmente que el señor Lessar será nombrado ministro en Pekin. El decreto respectivo aparecerá de un momento á otro.

Yacimientos de nafta

San Petersburgo, 12—*La Gaceta* del gobierno de Perm anuncia que en el distrito de Petchora se han descubierto ricos yacimientos de nafta, los sondajes hechos la semana pasada han llegado hasta una profundidad de 80 brazas en la cual se han encontrado abundantes depósitos un surtido que se ha forma o naturalmente es tan copioso como las más notables fuentes de Baku. Esos pozos serán explotados por cuenta del gobierno.

Un nuevo canal marítimo

San Petersburgo, 12—El gobierno ha otorgado á un sindicato inglés una concesion para abrir un canal que una el Mar Negro con el Caspio.

El capital del sindicato es de 12 000.000 de libras esterlinas.

Los trabajos empezarán en Marzo de 1902.

Expedicionarios por la Siberia

San Petersburgo, 12—Se reciben noticias de la expedicion rusa á las regiones árticas al través del mar de Kara que dirige el baron Toll los expedicionarios invernaron en la península de Taymur donde Toll ha establecido una estacion meteorológica, el propósito de los expedicionarios ha sido recorrer las nuevas islas de la Siberia; en Octubre del año último partió por tierra una expedicion con el objeto de encontrar al baron Toll.

Alemania

El viaje de Waldersee

Berlin, 12—«Das Berliner Tageblatt» dice que el mariscal de Waldersee visitará Italia en su actual viaje de regreso de China, desembarcará en Nápoles y pasará allí varios días. Esta visita á Italia la hará el conde de Waldersee por invitacion del rey Victor Manuel III quien ha puesto á disposicion del mariscal su villa de Nápoles para que se hospede en ella.

Arresto de estudiantes polacos

Berlin, 12—Comunican de Thorn (oeste de Prusia), que las autoridades de dicha poblacion han arrestado á setenta estudiantes polacos matriculados en aquella Universidad.

Los arrestados están acusados del delito de conspiracion. Venían reuniéndose en locales distintos, habiendo constituido una asociacion secreta, cuyos fines aún no se conocen exactamente.

La policía que venía siguiendo sus manejos, sorprendió anoche á los estudiantes polacos en momentos que se hallaban reunidos para deli-

SI NO NECESITAN

MEDICINAS DE PRIMERA CALIDAD

HALLAREIS EN LA FARMACIA

"LA ESPECIAL"

DONDE HAY

UN COMPLETO SURTIDO DE REMEDIOS

ASUERO EN EL DESPACHO

DE RECETAS

Y A PRECIOS MUY MODICOS

Farmacia "LA ESPECIAL"

244—CALLE 25 DE MAYO—244

MONTEVIDEO

1.6.Julio.14

lerar sobre la admisión en la sociedad de varios aficionados.

Entre los pasteles sorprendidos á los clientes, han figurado varios de comercio y asociaciones establecidas en la Victoria.

Weilland loco furioso

Berlín, 12.—Federico Weilland el individuo que en Marzo último en Breslau asesinó á su esposa de hierro á la cara del emperador Guillermo, ha perdido completamente la razón y actualmente se halla de un carácter que lo hace peligroso. Ayer trató de pegar fuego á un departamento de una de las prisiones del manicomio en donde se halla encerrado y para evitarlo fué necesario emplear la fuerza para reducirlo.

El dice ver del mar sobre la cara de él cerca de un océano y pasará la cabeza de fuera.

Italia

Proceso contra Principe

Roma, 12.—La corporación del personal de empleados de ferrocarriles ha decidido asumir la defensa de uno de sus miembros, el señor Pedro Principe, que es uno de los empleados sospechosos en el asunto.

Movilización de milicias sospechosas

Roma, 12.—Con motivo del anuncio que se ha hecho en el sentido de movilizar una parte de la Armada del Mediterráneo, se ha dispuesto que los individuos sospechosos en aquellos puntos.

Norte-América

Galveston inundada

Nueva York, 12.—Telegrafían de Galveston que en la madrugada de ayer se desencadenó sobre esa gran parte de Texas, causando grandes estragos y destrozos en las propiedades y en las comunicaciones, especialmente en la ciudad de Galveston.

Las líneas están interrumpidas en varios distritos del Estado, y este temporal no se conoce aun todos los detalles de la catástrofe.

La violencia del temporal ha producido un desborde de la bahía de Galveston, y una gran parte de la ciudad se encuentra bajo las aguas hasta seis pies de altura. Se teme que en la catástrofe que ha sufrido la ciudad hayan perecido muchas personas.

La cuestión cubana

Nueva York, 12.—Un artículo de *The Tribune* dirigido del corresponsal Mendoza en la Habana dice: "Entre los asuntos de los cubanos que se discuten, ninguno es tan importante como el de la tarifa preferencial dentro de poco tiempo.

Dice *The Tribune* que el gobierno cubano por las pocas horas económicas que ha podido hacer, ha demostrado que es el presidente Palma el que ha conseguido la reducción de los derechos sobre varios artículos importados de los Estados Unidos, y también la supresión de algunos derechos de exportación de cuba y hasta ahora como ya se ha dicho, no ha podido conseguir la reducción de los derechos de importación.

Dice también que el gobierno cubano ha conseguido que se suprima el derecho de exportación sobre el tabaco en rama y para la fabricación de cigarros.

Termina diciendo que aquellos que creen que la tarifa preferencial traerá la prosperidad á Cuba, están equivocados.

Accidente en las maniobras militares

Boston, 12.—Telegrafían de Sevenia que en las maniobras que están haciendo en esa plaza, tuvieron lugar ayer un accidente en el cual perdieron la vida dos soldados.

Los dos eran artilleros pesados extranjeros.

Los huelgas

Boston, 12.—Los obreros y los patronos de la industria de la madera están empeñados en una lucha tenaz, que ha tomado ya proporciones alarmantes.

Los obreros piden un aumento de salario y la jornada de nueve horas, y los patronos se niegan á ello.

El número de obreros que abandonaron sus talleres asciende á 10,000, y este número va en aumento todos los días.

Los patronos están haciendo grandes esfuerzos para llenar los claros que han dejado los huelguistas.

Ya se han producido algunos choques entre obreros y empleados, y se teme que estos choques tomen proporciones alarmantes.

Nueva York, 12.—Los obreros de la industria de la madera de esta ciudad, han declarado la huelga general.

Esta huelga afecta á 30,000 obreros.

Chicago, 12.—Los obreros de la industria de la madera de esta ciudad, han declarado la huelga general.

Esta huelga afecta á 30,000 obreros.

Filadelfia, 12.—Los obreros de la industria de la madera de esta ciudad, han declarado la huelga general.

Esta huelga afecta á 30,000 obreros.

Nueva York

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderososmedicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar; está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos.—*El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fistulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerias de los señores Belsso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del protónido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER
los mas agradables y eficaces de los Pectorales contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis
10, rue des Sts-Pères, Paris, y Farmacias

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los paises cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de
BOLDO-VERNE
á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTÉRICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES Cerebrales, INSOMNIOS, ESPERMATORREA
Se envía gratuitamente una nota instructiva á imprenta, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

LINIMENTO GÉNEAU
49 Años de Exito — MARCA DE FABRICA — Solo TOPICO
No mas FUEGO — No mas Peladuras

Depósito en Paris, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

CURACIÓN del DIABETES
EL VINO URANIADO PESQUI
Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y Cª
Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

NUEVO BIBERON
DEL Dr CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893
Adoptado por los Hospitales de Paris
Evítense las groseras y peligrosas imitaciones
Exíjase sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta. Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.
Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 45, Bª Magenta, PARIS
En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y Cª, y en las principales Casas.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179.

Dr. A. Navarro MEDICO-CIRUJANO—Ha reabierto su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 239.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 852.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190.

Edelmiro G. Guerrero ESCRIBANO PUBLICO Ofrece sus servicios profesionales. Escritorio: Ituzaingó 145.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios, y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c, esquina Florida.

Eduardo Payssé MEDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Convencion.—Consulta todos los dias de 2 á 4.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 41.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 265.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 89.

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio de calle 18 de Julio núm 249.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 126.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm.

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 89.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría de ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las victimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez y por el término de quince dias para efectuar las reformas y el revoque de la fachada del templo de la ciudad de San José con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la Comision de Obras Públicas, hasta el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace presente que no será admitida ninguna propuesta que no venga firmada por persona legalmente reconocida como apta para proyectar y dirigir construcciones.—Montevideo, Julio 4 de 1901.—Prosecretario. 1595-jl.22

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Julio 5 de 1901.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al Pliego de Condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 366 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*El Director.* 1594-jl.20

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso para la relacion de un texto de Música, destinado á los estudiantes del aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.º de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta Secretaría.

El respectivo original podrá presentarse hasta el 24 de Diciembre, inclusive, del corriente año.—Montevideo Julio 24 de 1901.—*El Secretario General.* 1509-jl.10

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 11 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la ayudantía de la escuela de 2.º grado núm. 10 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 23 del corriente Julio á las 4 30 p. m.—*El Secretario General.*

Montevideo, Julio 11 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos: [illegible]

Los interesados que deseen tomar parte en esta licitacion pueden consultar en esta Secretaría el respectivo "Pliego de Condiciones" todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. [illegible]

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jl.17

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Al grado" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Julio del corriente.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 39 de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 20 de Noviembre.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Junio 28 de 1901.

Montevideo, Julio 1.º de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Colla y Rosario del departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Feo M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Carlos B. Sobrero, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:—En Montevideo á 7 de Mayo de mil novecientos uno, don Carlos B. Sobrero por una parte y por la otra los señores acreedores del mismo que suscriben, han convenido celebrar el siguiente concordato y de conformidad con el balance que á continuacion se expresa: Activo, mercaderias segun balance detallado (anexo) $ 30238; muebles y útiles $ 710, igual á $ 1.30238. Pasivo: acreedores privilegiados, por Dario Saráchaga, (alquileres), $ 110; don Dante Del Buono, por haberes como dependiente 5 meses á 12 $ por mes $ 60; doctor Pablo Piedra Cueva, saldo de honorarios, $ 50; don Domingo L. Centurion, por honorarios de procurador, $ 60. Acreedores particulares: don Aquiles Manzzoni, $ 40; señores Danckelman y Schrader, $78; señores Iruleguy y Bravo, $ 10; señores Standt y Ca., $ 2205; don Andrés Ternecio, $ 45; señores Antonio Ares y Ca., $ 4; suma: $ 12553. Con el propósito de chancelar esos créditos el señor Sobrero procederá de inmediato con intervencion de los señores acreedores nombrados á liquidar y vender en remate público todas las existencias de su casa de comercio establecida en la calle Cerrito núm. 117, consistentes en armazones, mostradores, mesas, sillas, aparatos de agua y de gas y todas las mercaderias que contiene. Del producto líquido que se obtenga se hará distribucion á prorrata de los respectivos créditos privilegiados que serán abonados íntegramente y con prelacion á los demás acreedores. La distribucion de las cuotas á la entrega total del importe de los créditos de cada uno de los acreedores, en el caso de que la venta lo permitiere, se verificará por los señores liquidadores nombrados que inmediatamente de rendida la cuenta por el señor rematador. Para el caso de que el producto de la venta no alcanzara á cubrir el importe total de todos los créditos á que se hace referencia en este convenio, los señores acreedores que suscriben declaran desde ya hallarse dispuestos á tener por saldados sus respectivos créditos con la cuota que les corresponda en la prorrata que se hubiere hecho y renuncian para siempre á todo derecho de crédito por tales títulos respecto del señor Carlos B. Sobrero. El rematador que procederá á la venta pública será el Sr. José B. Gomensoro y si acaso éste no aceptare se nombrará otra persona de acuerdo entre deudor y acreedores. Quedan nombrados como liquidadores honorarios los señores don Dario A. Saráchaga y los señores Standt y Ca. Carlos B. Sobrero, Dante Del Buono, Pablo Piedra Cueva, Domingo L. Centurion. pp. Danckelman y Schrader. P. Gomez Mañez, Iruleguy y Bravo. pp. Standt y Ca. Teodoro Lamp. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 8 de 1901.—*José Gerardo Conosa*, escribano público. 1623 jl.23

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Pedro Fernandez se ha presentado por el señor síndico don Adrian Crosignani el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1588 jl.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Sala de Ferrés, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 4 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 1573-jl.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Larzabal de Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1561-ag.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1562-ag.3

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cárlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Standt y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1559-ag.10

Demandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Carlos Noriega para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han iniciado los señores Piria y Denis, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1901.—*José Gerardo Conosa*, escribano público. 1527-jl.29

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Nani y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juez bajo pena de ser tenidas por cómplices y ocultadores de la quiebra y que deben presentarse al síndico don Cárlos Maclennan domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 153 con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 18 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1445-jl.20

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental 1 doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita ambién para llenar el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 1583-p.

Juzgado Ldo. Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don José Pastor se hace saber que en los autos sucesorios de don Isidro Cardoso ha recaido la resolucion siguiente: "San José Junio 27 de 1901.—Vistos: Al núm 1. Resultando que habiéndose pedido la rectificacion de las partidas parroquiales de f. 4 y f. 5; la primera porque dice Josefa en lugar de Josefina, estando tambien equivocado el nombre de la madre, que aparece Manuela Piñas en lugar de Manuela Aguete, como así mismo debe suprimirse el nombre del abuelo materno Manuel; que la segunda, está equivocado, porque debe figurar el nombre de Edelmira antes que el de Cándida y debe figurar Manuela Agueto en vez de Manuela Laca que se lee, suprimiéndose tambien el nombre del abuelo materno. Resultando que se hicieron las publicaciones del caso, se produjo la informacion ofrecida, y no se presentó ninguna persona á hacer oposicion. Resultando que el señor agente fiscal no se opone á la rectificacion pedida; y considerando que habiéndose llenado los requisitos ordenados por la ley y no habiéndose hecho oposicion alguna, es legal acceder á la rectificacion mencionada. Considerando lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estas consideraciones procédase á rectificar las partidas mencionadas, debiendo en la de f. 4, modificarse el nombre de Josefa por el de Josefina y el de Manuela Pirez por el de Manuela Aguete, suprimiéndose el nombre del abuelo materno Manuel, y la de f. 4, se rectifica anteponiendo el nombre de Edelmira al de Cándida, reemplazándose el nombre de Manuela Laca por el de Manuela Aguete, suprimiéndose tambien el nombre del abuelo materno don Vicente. En su consecuencia, comuníquese á la Direccion General del Registro de Estado Civil, remitiéndole las partidas indicadas, para lo cual se desglosarán, dejando constancia. Publíquese esta sentencia, en dos diarios de la capital por diez dias, debiendo presentarse los ejemplares en donde conste haberse cumplido con ese requisito.—Al núm. 2.º Como se pide. En su consecuencia hágase las comunicaciones de estilo y expídanse los testimonios que se solicitaron.—A los números 3.º y 4.º se proveerá, una vez cumplido con lo que se ordena en el núm. 1.—*Pastor*."—Y en cumplimiento de lo ordenado se hace la presente publicacion.—San José, Julio 4 de 1901, *Homero Nicola*, escribano público. 1562 jl.16

Juzgado L. Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Penas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 9 de 1901.—*Fructuoso D. Gonzalez*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Saez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Ramon E. Gonzalez*, actuario. 1460-ag 22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Mitonelli y Vives, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Martinez en solicitud de que se le expida segunda copia por haberse extraviado la primera de una escritura de venta otorgada el dia ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres y por ante el escribano don Leopoldo Dirasono de la otorgada por los señores don Pedro y don Aurelino Martinez relativa á las siguientes fracciones de campo de pastoreo ubicados en el departamento del Durazno, de este Departamento, compuesta [illegible] al Norte con don Teodoro Rebollo por el Sud, con don Cesar [illegible] por el Este con don Aurelino Martinez y por el Oeste con don Domingo Arnaut. Y á los efectos de ley se hace la presente publicacion.—Florida, Julio 11 de 1901.—*José Torres*, escribano público. 1644 jl.15

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental [illegible] y emplaza á don Antonio Soldavini [illegible] bajo apercibimiento [illegible] acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el Juzgado [illegible] nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*A...*, escribano público. 1574-ag 12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de doña Pascual Calvo ó Calcagno [illegible] citándose á todos los que se consideren con derecho [illegible] á este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—*...* 1572-jl.5.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un plano perpendicular y demás objetos de la casa calle Misiones núm. 146 esquina 25 de Mayo.

EL DOMINGO 14 del corriente, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y enseres de esta casa, que consisten en sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicio de toda clase, cortinados, baño, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de Viena Chene para comedor, 1 amueblado para dormitorio, 1 buen piano perpendicular aleman marca Neumann, 150 libros, historias, ciencias.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se efectuará al dia siguiente. 1635 jl12.

José B. Gomensoro

De la casa quinta que perteneció al señor Piñeyrúa, situada detras de la capilla Jackson del Camino Larrañaga, es la quinta mas espléndida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, *de lo mejor y confortable*, la tiranteria es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielorasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo representa cuadros de costumbres del país y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos; de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estantería, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuartos para servicio y otros usos; escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera dura; toda la casa tiene cañería de gas neumático; tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador; separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, cochera y galpones, un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardin es algo notable: sus magníficas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Los hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, tambúes y todas ellas con canteletas.

Los montes de frutales de lo más selecto y escogido, el jardin con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas 98 áreas 49 centiáreas y todo cercado de material con gran porton de entrada.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin este requisito no se consiente la entrada.

EL JUEVES 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos sucesorios de Marcelina Bujan de Madero

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 por ciento del precio pagado y en el acto de adjudicarse. 1619-jl.10

José L. Laugarou

EL LUNES 15 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

ULTIMO Y GRAN REMATE

De plantas y árboles frutales y forestales procedentes del establecimiento La Selva, antigua Tomkinson hoy del señor A. Thomsen.

10.000 árboles frutales y forestales

Todo lo mejor que hay en dicho establecimiento.

DETALLE

Plátanos, Paraisos, Naranjo de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, durazneros de 7 clases, manzanas de 3 clases, peras 4 clases, nogales europeos castaño, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granado colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

Phoenix tennix, cocos campestris y australis bhomerops, excelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera, Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Daxylirion gracilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenis florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, Bombusa, Envonymus variegata, Thuja orientales, id lolis, Callistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id glóbulos, acacia melanoxys, id leyophilla, id glauca, casuarina tenuissima. 1638-jl.1

José L. Laugarou

EL LUNES 15 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Espléndido remate

De la buena y bien rentada propiedad situada en la calle Rio Negro 283 y 285.

Area 18 varas frente por 50 de fondo.

EL LUNES 15 de Julio, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta

Al mejor postor

De esta buena propiedad de inquilinato, compuesta de 17 piezas con un gran galpon al fondo, con aguas corrientes, grandes patios, caños maestros, arrimos pagos así como vereda y empedrado.

Produce hoy 120 pesos al mes

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor dará la garantía del 10 o/o. Por mas datos ocurrir al rematador, Cerrito 187. 1565-jl.4.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascas, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanegiños, del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, sillas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc, etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1637-jl.12

Jaime Maeso

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES
EN VILLA VICTORIA
AL LADO DEL PUERTO

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

Ó SEAN CINCO AÑOS

de plazo sin interés entregando el terreno una vez paga la primera mensualidad

SOLARES CHICOS Y GRANDES

Algunas manzanas enteras. Todas muy bien edificadas y de gran porvenir!!

Aprovechen los especuladores que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el doble allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del Puerto, allí donde se nota ya un progreso: donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingues alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé

CINCUENTA SOLARES

Algunos con casillas, todos muy lindos, importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas G y 73: estas con frentes al empedrado, á la via del tranvía del Paso del Molino al Cerro, pasando la conocida quinta de Martorí (hoy del doctor Carvalho Lerena), 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otros cuyos solares y manzanas tienen frente á las calles.

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

(Punto de reunion el Almacen frente al Cementerio), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada, empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

CINCUENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria y de los Campos Elíseos, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde van á empezar los trabajos del puerto, allí donde á principios del mes de Agosto próximo van á trabajar mas de 500 obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada, y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera se precipitará á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello será un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar antes que la tierra adquiera allí mayor valor y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros en una palabra, se constituyan propietarios, adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Fíjense que el importe de cada lote, chico ó grande lo pagarán en 60 mensualidades y por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!! Y así con todos los demás.

¡Para casas de obreros, depósitos, fondas y casas de negocio, etc. hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino. Hay muchos con frente á la calle principa empedrada y con el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro, cuyos lotes se encuentran en la manzana G 73, pasando la quinta conocida por de Martorí, y todos, pero todos, se venderán á pagar en

Sesenta mensualidades

sin interés y entregando en el acto el terreno comprado con solo entregar una mensualidad.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos, hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo q e mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion almacen frente al Cementerio de La Teja en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1621-jl.10

Jaime Maeso

De tres valiosas y centrales propiedades con frente á las calles Rincon y Zabala. Algo superior, muy selecto, en el centro de la Ciudad Vieja. Allí donde nadie vende á ningun precio. Tres magníficas propiedades, linderas, pero perfectamente independientes. Lean los siguientes detalles y despues á comprar uno de estos tres valiosos lotes. No hay base, garantía que hay obligacion inmediata de vender. No se puede esperar ni un mes mas, tiempo suficiente para que todo mejore.

EL MARTES 16 del corriente Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término al mejor postor por lo que den la casa esquina con 21 varas 88 centímetros frente á la calle Rincon números 3 y 5 y por 11 varas 17 centímetros á la de Zabala números 139, 141 y 143, compuesta la planta alta de 5 hermosas piezas con balcones bolados á las dos calles y una pieza mas para servicio, gran patio de mármol, cocina, escusado, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

La planta baja se compone de grandes almacenes, con columnas, ocupadas en la actualidad por estudios de abogados, escribanos. Este departamento tiene tambien sus oficinas. Esta propiedad tiene un área de 261 varas cuadradas y 13 centésimas.

Segundo lote: casa con 13 varas 45 cts de frente á la calle Zabala número 145, por 22 vs de fondo con gran vestíbulo, patio de mármol en alto, 9 hermosas piezas, algunas de ellas son salones, pieza para servicio, mirador, cu rto de baño, aguas corrientes, caño maestro, cocina y demas comodidades. En la planta baja hay grandes almacenes con columnas de hierro ocupados por las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, aljibe, aguas corrientes y demas comodidades. Esta segunda casa tiene una área total de 439 varas y 40 centímetros. Tengan presente lo que significa un área semejante en una calle como la de Zabala entre Sarandí y Rincon.

Tercer lote, casa de altos, con 10 vs. de frente á la de calle Zabala número 151, por 23 vs de fondo lindera con la anterior, con 4 piezas y una mas en alto, zaguan y escalera de mármol, caño maestro, cocina, aguas corrientes y demás comodidades.

La construccion de estos tres edificios es moderna y perfectamente sólida y su situacion es de aquellas que están arriba de toda ponderacion posible.

Esta tercera propiedad consta de una área total de 233 varas cuadradas y 91 cts.

Tratándose de propiedades de esta importancia es innecesario recomendarlas. Basta solo tener presente su ubicacion rodeada por los Bancos, Bolsa de Comercio, Aduana, puerto etc. para darse una idea de su valor.

Para obtener gran renta del capital empleado tampoco puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, una á una y sin base al mejor postor.

Hay obligacion de vender. Vayan á comprarla que tengo órden de realizarlas de cualquier modo y por cualquier precio.

Títulos buenos. El comprador consignará 500 pesos por las dos mas grandes y 200 pesos por la mas chica.

Por informes Ciudadela 83. 1622-jl.10

Jaime Maeso

EL DOMINGO 21 DE JULIO

30 SOLARES

con empedrado sobre las calles Figurita esquina Monte Caseros.

Á 80 VARAS DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

y del tranvía que vá á la Union.

A 15 minutos de la plaza Independencia, pasando la gran fábrica de aguardiente del señor Cibils y antes de llegar á la del señor Küssen, frente por frente al almacen del señor Carrion.

Treinta solares en la altura mas linda de nuestros alrededores; rodeados por fábricas y muchísima edificacion; con la impagable ventaja del empedrado, y á un paso del tranvía y de la calle 8 de Octubre, pagaderos en

Sesenta mensualidades

SIN INTERES

entregando el solar comprado una vez paga la primera mensualidad.

Grandes facilidades para adquirir terrenos en aquella central é importante localidad, centro de buenos edificios y casas quintas, con frente al camino Figurita, siempre concurrido.

A comprar lindos solares, bien situados, en una altura preciosa, de donde se divisa hasta el Puerto, ahora que todo se valoriza, que todo prospera.

El domingo 21 del corriente Julio

A LAS TRES DE LA TARDE

(Punto de reunion Figurita y Monte Caseros), venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

treinta preciosos lotes, chiquitos y grandes, con frente á las ya citadas calles Figurita (empedrada) y Monte Caseros, que es como si dijéramos situados en la ciudad, pagaderos á cinco años de plazo, ó sean sesenta mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Es necesario fijarse en lo que representa comprar solares en esta liberal forma, realmente protectora, porque no otra cosa significa vender terrenos de importancia indiscutible, con empedrado, que los van á pagar ustedes solamente con unos cuantos reales mensuales, economizados muy fácilmente con fumar menos y no tomar el tranvía á cada paso.

¿Cuántos solares tendrian ustedes ya si así hubieran pensado desde hace diez años? Hay tiempo, pues, de hacer lo que no se ha hecho antes, nada mas que por desidia.

Fíjense los obreros que con mucho menos de lo que pagan por el alquiler de una pieza pueden pagar el solar comprado, y los especuladores tengan presente que aquello es un centro de fábricas, donde todo lo que se edifique se alquila en el acto. De modo que ya sea para vivir ó para sacar gran renta mensual, aquello es de primer órden.

EN SEGUIDA—A las 4 de la tarde, otros diez lotes más, con frente tambien al camino Figurita (empedrado), lindando calle por medio con la quinta del señor Cibils, frente á la del señor Antonio Montero, antes de llegar á Villa Dolores y al camino Rivera, cuyos solares los cuida el vecino señor Garrott.

Tambien los venderé en las mismas generosas condiciones de pago. Son muy lindos, bien proporcionados y la venta se efectuará como las anteriores, al que más pague, sin base alguna, aunque sea por un real cada v...

A la carga, que el momento no es para dormirse, al menos si no quieren despues arrepentirse, porque ocasiones como esta no siempre se presentan.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. Títulos de primer órden. 1620-jl.10

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta; No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus
AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han pedido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto mas de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, aljibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingues ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste, comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1149-ju.21.

Ricardo Castellanos

De un gran surtido de durazneros procedentes de la acreditada chacra de don Juan G. Ingouville en Colon.

EL MARTES 16, a las 3 p. m., en mi casa de remates calle Misiones 136.

Remataré al mejor postor las siguientes clases de durazneros: Magdalena de Courson, temprana; Magdalena de Courson, tardia; melocotones de Zaragoza, melocotones de Valencia, pavías de San Lorenzo, id rosados, id blancas, id pomponas, id amarillas, prisco Amsden, temprano; Waterloo, prisco inglés príncipe de Gales, durazno americano amarillo, pavía americana águila de oro, pelon real pelon inglés, pelon americano, gran pavía americana.

Recomiendo especialmente á los propietarios de quintas que deseen obtener un variado y selecto surtido de duraznos.

La mejor recomendacion que se puede hacer sobre la calidad de dichos arbustos es su procedencia.

Al mismo tiempo, de gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferreteria.

A las 4 p. m. muebles nuevos y usados. 1634 jl12

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—De una buena y central propiedad sita en la calle Durazno núm. 56 El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion.

Tasacion 5000 pesos; las dos terceras partes 3333 pesos con 33 centésimos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero Ricardo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, situado en la calle Durazno por donde su puerta está señalada con el núm. 56; compuesto de 10 mts, 50 cts. de frente al Sud á dicha calle por 17 mts. 30 cts. de fondo formando un área total de 184 mts. 80 cts. y linda por el Norte con don Antonio Natero y don Pedro Berro, por el Este con don Santiago y Pedro Tuso y por el Oeste con don Nicolás Cerizzola, cuya propiedad ha sido avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 olo en garantía, á lo efecto de lo dispuesto por el artículo 719 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por Manuel Tuso solicitando la venta de un bien proindiviso con la sucesion de Luis Tuso. —Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes en la oficina del Juzgado. 1552 Jl.3.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musio*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cárdoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

CREME DE LA MECQUE DUSSER
Maravillosa receta, sana y benéfica. Da al cutis la blancura nacarada del marfil. — 1, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

TRATAMIENTO GESLOT
ANTISÉPTICO — HIGIENE
CÁPSULAS GESLOT — PARA LA — COMPRIMIDOS GESLOT
CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.
Pedid el ESTUCHE GESLOT
Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*
ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.
LAS CAPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.
Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.
Paris, GESLOT y Cª, 104, rue Saint-Maur.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL
hacen obrar mucho mas los medicamentos y la diuresis. Empleadas una vez por dia, curan las blenorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS DEL Dr BURGGRAEVE
SEDLITZ BURGGRAEVE NUMA-CHANTEAUD
GRANULADO
EL MEJOR PURGANTE SALINO REFRESCANTE
Para estar cierto de tener los verdaderos GRÁNULOS y el SEDLITZ del Dr BURGGRAEVE, es menester exigir sobre el frasco ó caja el retrato del Doctor y el sello de garantía.
FARMACIA UNIVERSAL DOSIMETRICA BURGGRAEVIANA
21, rue des Vosges, PARIS
Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cª.

AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑO, LAVATORIOS
Water-Closets, Mangas, Guinches
INODORO — APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
Almacenes de Aparatos — Sarandí 133 — Plaza Zabala 36
VENTAS: de 9 a. m. a 5 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
[illegible] Dispensa al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, guarde el incógnito.
[illegible]
Gerente.

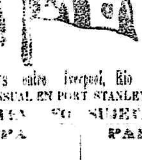

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea Mensual de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Liguria — Capitan A. J. Mc. Watt — Saldrá el 12 de Julio de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Orissa — Capitan A. J. Cooper — Saldrá el 26 de Julio de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
Oravia — Capitan [illegible] — Saldrá el 21 de Julio de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y á los puertos del Pacífico.
Orellana — Capitan R. Archer — Saldrá el 3 de Agosto de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores "Orissa" y "Oravia" no llevan pasajeros de 3ª clase.
[illegible] hacen escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducen correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Cádiz, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y camarera, [illegible] y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica [illegible] toda la noche.
Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros de todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa [illegible] y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & Cº LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 157, MONTEVIDEO | Reconquista 80, BUENOS AIRES | [illegible]
Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PAZ
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados conduciendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y [illegible] de las salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente; á retirar con 30 dias de aviso; por 6 meses fijo; por 3 [illegible]

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente. DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"
Únicos cables triplicados y directos
BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 153—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO
TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.00	Rumania	1.[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.[illegible]
Bulgaria	1.10	Herzegovina	1.13	Servia	1.[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.[illegible]
Francia		Malta	1.10	Turquía Europea	1.[illegible]

NORTE MÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.80	Japon	2.60	Cuba: Cardenas	1.80
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.05	Mejico: Maltas	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
Montevideo, Abril 1.º de 1901 — JUAN OLDHAM, Gerente

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley
Establecimiento mecánico fundado en el año 1856 —Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
" suscrito	" 6.000.000
" integrado	" 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: m/n 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, [illegible] del Banco, regirá el siguiente tipo de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra dos por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo [illegible] 1898.

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ [illegible] LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
" " " 30 " 2 "
" " " 60 " 4 "
" plazo fijo 3 meses 3 "
" " 6 " 4 "

de Junio de 1897. — W. Kerr Connell Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brasileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
EL VAPOR BRASILERO
SANTOS
Saldrá el 11 de Julio á las [illegible] con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Saldrá el 14 de cada mes el servicio con los vapores [illegible] FIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Julio á las [illegible] con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129

COMPAÑÍA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y Cª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
VAPOR ESPAÑOL
SAN IGNACIO DE LOYOLA
Saldrá el 12 de Julio de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Cádiz, [illegible], Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el [illegible] de Agosto para [illegible], Génova, Vigo y [illegible]
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TAMBURO Y Cª.
Calle 25 de Mayo 2.4 [illegible]

La Gelidense
VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El 19 de Julio saldrá el magnífico y rápido vapor correo español
MIGUEL JOVER
De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para
LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES
empleando solo 20 dias en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.ª
121—ZABALA—123
MONTEVIDEO

[illegible] Mensajerías Marítimas
PAQUEBOTES [illegible]
[illegible]
COMANDANTE: LE TROADEC
Saldrá el 13 de Julio á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES [illegible]
Para mas informes y para tratar del flete, ocurrir á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
ORIONE
Sale el 16 de Julio de 1901. Comandante: GAVINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
PERSEO
Sale el 2 de Agosto de 1901. Comandante: PICCONE
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
[illegible]
Sale el 16 de Agosto de 1901. Comandante: MONTANO
Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".
Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 198

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 10 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante: FABRE
Saldrá el 21 de Julio para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 6000 toneladas y 3000 caballos; "France", 4250 id y 2800 id; "Italie", 4100 id y 2800 id; "España" 4150 id y 2800 id; "Provence", 4050 id y 2800 id; "Aquitaine", 3800 id y 2400 id; "Bretagne", 2900 id y 1200 id; "Les Andes", 4100 id
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no sea utilizada se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 a y 78
FELIX BENAUSSE